

II. DISPOSICIONES Y ANUNCIOS DEL ESTADO

Junta Electoral de Zona de

41

COLMENAR VIEJO

Elecciones Locales 2011

CANDIDATURAS PROCLAMADAS

EDICTO

Don Santiago Barrera Lorente, secretario de la Junta Electoral de Zona de Colmenar Viejo.

Hago saber: Que en la candidatura presentada por Unión Molar en el municipio de El Molar, han renunciado los suplentes don David Cantarero Barqueño y doña María de los Ángeles Blanco Díaz, por lo que se procede a su retirada de la candidatura proclamada.

Que en la candidatura presentada por Decisión Ciudadana en el municipio de Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias, se ha procedido, debido a que no apareció por un error informático, a la inclusión del candidato don Claudio Dan Cristea, que ocupa el lugar número 8 de la lista de candidatos, pasando doña María Isabel de la Corte Sorroche al número 9, doña Concepción Sánchez San José al número 10 y don Abdón Centén Martín al número 11.

Todo ello al objeto de proceder a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Colmenar Viejo, a 28 de abril de 2011.—El secretario de la Junta Electoral de Zona de Colmenar Viejo (firmado).

(03/15.746/11)